

DIARIO DE CORDOBA

SECCION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE

Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28

Seccion editorial.

REVISTA CIENTIFICA.

Física: intensidad de tensión de las corrientes de inducción.—**Química:** Nueva teoría acción química del agua a una temperatura elevada.

Zoología: Destrucción de las hormigas blancas.—**Industria:** Masas artificiales para los trabajos hidráulicos.

Arrollando dos hilos metálicos, de cobre, verbigracia, en torno de la misma camilla, de distinto diámetro, y haciendo pasar una corriente eléctrica por el más grueso de ellos, se desarrolla instantáneamente en el hilo más pequeño otra corriente de corta duración e inversa a la primera, en tanto que esta exista, pero que se vuelve directa y también muy rápida cuando la primera corriente cesa de circular en el hilo metálico. Mr. Faraday, que ha sido el primero que ha señalado tan curioso fenómeno, da el nombre de corriente de inducción ó corriente inducida a la corriente que se desarrolla bajo la influencia de una verdadera corriente eléctrica. La misma facultad tienen los imanes fuertes y aun la acción magnética de la tierra.

Las corrientes de inducción presentan caracteres idénticos a los de las corrientes voltaicas ordinarias; además la conmoción que producen es mucho más intensa que la de las corrientes hidro-eléctricas, y los efectos de esta conmoción en cuanto a la intensidad, pueden compararse con los de la electricidad en el estado de tensión.

Para probar los efectos de tensión debidos a las corrientes de inducción, Mr. Ruhmkorff ha construido un ingenioso aparato que vamos a describir aquí, y que consiste en una camilla hueca, de unos quince centímetros de altura, colocada verticalmente sobre una base de cristal grueso que la deja aislada; alrededor de esta camilla hay arrollados dos hilos

de cobre, de distinto grueso, cubiertos de una capa de barniz de granalaca; el hilo más grueso de dos milímetros de diámetro da veinte y dos vueltas a la camilla, en tanto que el más chico, de una tercera parte de milímetro de diámetro, da diez mil.

El hilo inductor es el más grueso; la corriente es solo de un elemento de la pila de Brunsen. Una de las estremidades del hilo mayor se halla en comunicación inmediata con el polo de la pila; y la corriente, llegada a la otra punta, alcanza a un martillo oscilatorio colocado entre un conductor inferior y la estremidad de una varilla de hierro, contenida en el eje de la camilla.

Dispuestas así las cosas, circulando la corriente por el hilo más grueso, y oscilando el conductor inferior por medio del martillo, sucede que la varilla de hierro colocada en el interior de la camilla, atrae a sí al martillo oscilatorio también de hierro; entonces la corriente se interrumpe en el punto de contacto del martillo y del conductor inferior, y entonces también, dejando de estar imantada, la varilla de hierro deja caer el martillo, cuyo contacto con el conductor restablece la corriente, la cual imanta de nuevo la varilla, que vuelve a traer el martillo, y de este modo se mueve el aparato.

A medida que la corriente de la pila pasa por intermitencias al hilo más grueso de la camilla, se produce a cada interrupción una corriente inducida sucesivamente inversa y directa en el hilo más pequeño, y como este se halla completamente aislado, la corriente de la inducción adquiere una tensión considerable.

Sin embargo, Mr. Fizeau ha querido obtener una tensión más fuerte todavía, y gracias a una pequeña añadidura que ha inventado para el aparato de Mr. Ruhmkorff, ha logrado un gran aumento de intensidad.

Sin duda se realizarían efectos más energí-

cos dando a la máquina dimensiones superiores a las que adoptó Mr. Ruhmkorff ó aumentando el número de los elementos de la pila, pero estas dos soluciones presentan muchos inconvenientes, y Mr. Fizeau ha dado la preferencia a un sistema muy simple, y que parece un complemento del aparato que hemos descrito más arriba, que también se adapta a las particularidades que hemos descrito más arriba.

Este sistema consiste en disponer un conductor formado por dos hojas de estaño, aisladas una de otra por una capa de barniz, y en poner en comunicación cada una de estas hojas con cada una de las estremidades del hilo inductor ó del hilo más grueso. Este conductor debe hallarse colocado en una posición horizontal, un poco encima del electroimán y sostenido por medio de cristales; de este modo la doble electricidad, antes de llegar al punto de interrupción, esto es, sobre el martillo oscilatorio, se espaza por las dos superficies de estaño, donde pierde en gran parte su tensión por efecto de la influencia mútua que se ejerce a través de la capa de barniz.

Con la añadidura de este condensador sumamente sencillo, el aparato de Mr. Ruhmkorff es más poderoso y puede funcionar más tiempo con regularidad.

Se concluirá.

seccion oficial.

El decreto del 17 contiene un real decreto condecorando al Ministro de Gracia y Justicia un crédito de 4.416.708.

Dos id. declarando cesante a D. Manuel Adaz, Gobernador de Leon, y nombrando en su lugar a D. Ignacio Mendez Vigo, que lo es de Avila.

Otro id. nombrando Gobernador de Avila a D. Serafin Berqui.

Otro id. mandando que el cuarto militar de S. M. el Rey se componga de un primer ayudante

FOLETTIN.

EL MEDICO DE LUGAR.

por la condesa d' Arbouville.

Continuacion.

En fin un mes después de estos silenciosos sucesos, Eva Meredith dio a luz un hijo, William, exclamó la pobre yuda cuando le trajeron por primera vez a su hijo: y sus ojos brotaron a torrentes las lágrimas por tanto tiempo negadas a su dolor.

El niño recibió aquel nombre de William, el amado y se colocó en una cuna al lado de la cama de su madre, entonces la mirada de Eva que se había apartado de la tierra, volvió a ella: miraba a su hijo como había mirado al cielo, inclinándose hacia el para buscar la imagen de su padre. Dios había puesto una perfecta semejanza entre William y entre el hijo que aquel año debía ver. Verificóse un gran cambio en el corazón nuestro. Eva que solo había consentido en vivir

para esperar que la existencia de su hijo se separase de la suya, quería vivir ya conociendo cuán necesaria era a aquel pequeño ser la protección de su amor, pasaba los días y las noches sentada al lado de la cuna, y cuando yo iba a verla me interrogaba una y mil veces acerca de todo lo que era necesario hacer con su hijo. Me explicaba todo lo que el niño había sufrido, preguntaba todo lo que había que hacer para evitarle el más pequeño mal, y el calor de un rayo de sol, el frío del aire más ligero le hacía temer por la existencia de su hijo. Le daba á él lo cubria con su cuerpo solo cubria con sus besos. Un día me creí con su hijo, pero jamás quiso cantar cuando lo meció en la cuna para dormirle; entonces llamaba a una criada y la decía cantando para dormir a mi hijo, y ella le escuchaba dejando caer sus lágrimas sobre la frente de William. Pobre niño! era hermoso y dócil; pero como el suyo era un mundo hubiese penetrado hasta él, aun antes de nacer, era triste, no lloraba, pero tampoco se sonreía, estaba en la mayor quietud y la quietud en esta edad hace pensar que hay sufrimiento.

Me parecía que todas las lágrimas derramadas sobre la cuna cubrían aquella alma inocente; hubiera querido ver en los brazos amorosos de William ceñirse al cuello de su madre, hubiera que-

rido que devolviese los besos que se le prodigaban. Pero en que pensó me decía yo: Es imposible pedir acaso a esta criatura que no acaba de cumplir un año que comprenda que esta en el mundo para amar y consolar a esta mujer? — Os aseguro, señores, que aquello era un espectáculo que conmovía el corazón; ver a aquella madre joven, pálida y sufrida que había renunciado a todo porvenir para sí misma, alender a la vida solo por cuidar a un niño que ni aun podía decir: gracias, madre mía. Qué gran maravilla es nuestro corazón! de cuán poco sabe hacer mucho! Dade un grano de arena y levantará una montaña; que se le enseña en su último latido un átomo de amor y volverá a salir; no se calma para siempre sino cuando no queda alrededor suyo más que el vacío, y ha desaparecido sobre la tierra hasta la misma sombra de lo que le fue querido.

Eva colocaba a su hijo a sus pies sobre un tapiz y al verlo entretenido me decía: — Mr. Barnabé, quiero que cuando mi hijo sea grande sea instruido, distinguido; yo lo deparé a una carrera noble, lo seguire por todas partes por mar si es marino, a las Indias si allí va su amada; quiero que tenga gloria y honores, me apoyaré en su brazo y diré con orgullo: soy su madre! — No es así, Mr. de Barnabé? El me dejara

te, jefe del cuarto, de la clase de Teniente general; tres segundos ayudantes (de la de mariscal de campo, y cuatro oficiales de ordenanza de las de coronel y teniente coronel.

—Dos id. mandando cesar en el cargo de primer ayudante de campo de S. M. el Rey al mariscal de campo D. Joaquin Fitor, y nombrando en su lugar al teniente general D. Antonio Ubiñondo, marqués de la Solana, actual Ministro de la Guerra.

—Otro id. mandando cesar en los cargos de segundos ayudantes de S. M. el Rey a los brigadieres D. Ventura Barcaiztegui y D. Antonio Sanchez Orosio y los coroneles D. Domingo Verdugo y Massien y D. José Niculant y Sanchez Pleytès.

—Otro id. nombrando segundos ayudantes de S. M. el Rey a los mariscales de campo D. Ramon Barrenechea, D. Mariano Belestá, y D. Rafael Mayalde y Villaroya; y oficiales de ordenanza a los coroneles D. Joaquin de Bouigny y Fonseca, D. Juan Areyzaga y Magallon, D. Ramon de la Torre y D. José Niculant y Sanchez Pleytès.

—Otro id. nombrando Ministro de la Guerra a D. Francisco de Paula Figueras, marqués de la Constancia.

—Otro id. para que D. Francisco Lersundi, ministro de Marina, se encargue del ministerio de la Guerra hasta la llegada del nuevamente nombrado.

—Otro id. nombrando Ministro togado del Tribunal supremo de Guerra y Marina a D. Manuel Hermida y Cambrero.

—Otro id. nombrando fiscal togado del mismo Tribunal a D. Manuel Ortiz de Zúñiga.

—Otro id. nombrando Capitan general de Granada a D. Manuel de Mazarrón.

—Otro id. nombrando Capitan general de Burgos a D. Francisco de Mata y Aós.

—Otro id. nombrando Capitan general de las Provincias Vascongadas a D. Ramon Boigues.

—Otro id. restableciendo desde 1.º de Enero próximo en una sola contribucion los derechos de consumos y de purlas: cuyo real decreto publicaremos mañana integro.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Al encargarme del mando de esta provincia, hallé retraso en el despacho de los diferentes negociados que están á cargo de la misma, ya porque los pueblos no contestan con la prontitud que debieran á las noticias é informes que se les pide por la autoridad superior, ya tambien porque en estas oficinas se demoraba la instruccion de los expedientes mas tiempo del absolutamente necesario, originándose de esto perjuicios al servicio y á los mismos pueblos. En este estado, ha sido preciso dictar medidas para conseguir que el servicio se haga con la exactitud y celeridad que corresponde.

Así, principié por establecer las horas precisas de asistencia á las oficinas, sin perjuicio

seguirle. Una pobre mujer que no necesita mas que silencio y soledad para llorar no incomoda a nadie. ¿No es verdad?

Después hablábamos sobre las diferentes carreras que se podían elegir; dábamos en un momento veinte años á aquel niño, olvidando los dos que aquellos veinte años nos harían viejos, y que era la pequeña parte que nos quedaba de los bellos días de la vida! Pero bah! no pensábamos en nosotros mismos; no pensábamos en ser jóvenes y felices mas que cuando él tuviera juventud y felicidad.

Al escuchar estos hermosos ensueños no podía dejar de mirar con miedo aquel niño de quien dependía la existencia de otra criatura; y mi pesar me hallaba preocupado por una vaga inquietud, pero al cabo me decía «ya ha llorado bastante; Dios á quien tanto ha rogado le debe un poco de ventura.»

En este estado las cosas, recibí una carta de mi tío, único pariente que me quedaba. Mi tío, incorporado á la facultad de Montpellier me llamaba á su lado para acabar en aquella sabia ciudad de iniciarme en los secretos de la ciencia: aquella carta redactada en son de súplica era un mandato, era necesario partir. Una mañana me fui á la casa blanca para pedir permiso á Eva Meredith, lleno el corazón de la angustia que me causaba el

de hacerlo en todas las extraordinarias que sean necesarias para que los negocios se lleven al día; y con el fin de que no se distraiga á los empleados, he determinado que solo se permita la entrada de dos á tres de la tarde, estando yo dispuesto á recibir á cualquier hora del día y de la noche á todas las personas, desde la mas elevada clase hasta el mas infeliz jornalero, que tengan asuntos en ellas, con la seguridad de que por este medio se han de obtener mas ventajosos resultados.

A la vez es preciso que todos los Señores Alcaldes y demás personas á quienes se piden noticias para dar las que el gobierno necesita, ó para la debida instruccion de los expedientes que se forman para elevar á la Superioridad, ó que se resuelven por mí, contesten sin pérdida de tiempo, pues no de otro modo es posible hacer el servicio que corresponde. Por lo tanto, á toda comunicacion que no exija reunion de antecedentes ó de la Municipalidad para tomar acuerdo, se deberá contestar precisamente con un solo correo de intermedio, y en el término de cinco dias lo mas tarde desde el recibo de la comunicacion, á las que exijan aquel requisito.

La provincia toda sentirá muy luego las ventajas de este sistema, y por lo tanto no creo necesario hacer ningun otro género de prevenciones.

Yo no solo atenderé, sino que agradeceré que se me dé aviso de palabra ó por escrito de la demora que cualquiera persona ó corporacion encuentre en el despacho de sus negocios, sea cualquiera la oficina de Gobernacion, Hacienda ó Fomento de esta provincia en que aquella se observe.

Córdoba 18 de Diciembre de 1856.—Manuel Cano.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—Las noticias que hoy podemos dar á nuestros lectores sobre la actividad con que se llevan los trabajos de nuestras vias-férreas, son satisfactorias.

La obras de la línea de Madrid á Alicante cada dia reciben mayor impulso; resuelta la empresa á terminarla para el próximo verano, aumenta sin cesar el número de jornaleros, y llegan hoy á 10,000, los que se emplean en su construccion.

En el ramal de Villasequilla á Toledo lo

aislamiento en que iba á dejar la viuda y huérfano. Cuando le dije que me iba á separar de ella por largo tiempo, creí percibir un poco de tristeza en su rostro, á pesar de que desde la muerte de William tenía una profunda expresion de melancolía que solo era posible notar en él la sonrisa cuando llegaba á mostrarse; en cuanto á la tristeza, siempre reinaba en él.

—Partir! exclamó, eran útiles á mi hijo vuestros cuidados!

La pobre mujer olvidaba echar de menos al último amigo que se iba á separar de ella; la madre solo sentía el médico útil á su hijo. Yo no me quejé, ser útil es la mas dulce recompensa de los que á ello se dedican.

—Adios! dijo, tendiéndome la mano. Dios os bendiga por cualquier parte que vayais; y si algun dia permite que seas desgraciado, que os coloque al menos al lado de un corazón tan compasivo como el vuestro!

Besé la mano de Eva Meredith y me alejé profundamente conmovido. El niño estaba sentado sobre la yerba delante del pórtico, me dirigi á él, lo tomé en brazos y lo estreché muchas veces, mirándolo de tiempo en tiempo atenta y tristemente, una lágrima mojó mis ojos, y murmuré: «Oh! no, no; yo me engaño!» y me alejé precipitadamente de la casa blanca.

trabajos de esplanacion van mas lentamente, porque los rails no pueden sentarse en aquella seccion hasta que esté concluida la línea de Alicante. Entonces será cosa de tres meses el terminar esta obra.

Seis meses después podrá abrirse igualmente á la esplotacion la seccion de Madrid á Guadalajara, cabeza de la línea de Zaragoza.

En el ferro-carril del Norte tambien se ha aumentado considerablemente el número de obreros; la sociedad del Crédito moviliario, accediendo á las invitaciones del ayuntamiento de Valladolid, ha llevado el bienestar á un gran número de familias menestrosas; así es que los trabajos de la seccion que media entre aquella ciudad y la de Burgos, han recibido notable impulso á pesar de la rudeza del tiempo y de las grandes lluvias que en aquella parte se han experimentado.

En el día 1.º de este mes han comenzado tambien las obras en el ferro-carril de Cádiz; y la compañía de Crédito de España las ha inaugurado de una manera brillante admitiendo á cuantos jornaleros se han presentado en demanda del trabajo. Cádiz tiene asegurada ya su línea férrea: los comunes esfuerzos deben dirigirse hoy á realizar las proyectadas obras de aquel puerto.

—Con el correo de las Baleares que recibimos ayer, llegaron los periódicos de Palma de Mallorca y de Mahon. Los primeros, que alcanzan al Martes, nada nos comunican digno del interés general; de los segundos, cuya última fecha es del domingo, tomamos las siguientes noticias:

«El fuerte temporal que reinaba impidió antes de ayer, lunes, la salida del vapor-correo.

«A las diez de la mañana del sábado fundó en el puerto de Mahon el vapor *Lepanto*, conduciendo 5 oficiales y 345 individuos de tropa destinados al regimiento de Granada, y á las dos de la tarde zarpó para dirigirse á Barcelona.

«El 10 entró en Mahon, procedente de Malta, en siete dias de arribada forzada por haber perdido el timon, y se halla de cuarentena, el vapor de guerra inglés *Oberon*, su comandante M. Jaksson con 65 plazas, 33 pasajeros y dos cañones.»

—Se confirma oficialmente la noticia que dimos de que el gobierno ha acudido por medios extraordinarios al socorro de la provincia de Cáceres, terriblemente afectada por la cuestion de subsistencias, ordenando que se dirijan desde Avila y Salamanca, y se pongan á disposicion del gobernador de Cáceres, 6000

—Dios mio, doctor! exclamó el auditorio del médico del lugar, ¿qué temor os causaba aquel niño?

—Dejadme, señoras, acabar esta historia á mi manera, respondió Barnabé, cada cosa se dirá en su tiempo: cuento los sucesos por el orden que los vi.

Llegué á Montpellier y fui recibido perfectamente por mi tío, con la sola escepcion de haberme manifestado que no podía ni darme habitacion, ni comida, ni prestarme dinero y que yo extranjero y sin reputacion, ni podía esperar un solo cliente en aquella ciudad llena de sabios y célebres profesores.

—Entonces, queriendo tío, le dije, me vuelvo á mi lugar.

—No, no, me respondió, yo te he encontrado una ocupacion honrosa. Un inglés muy rico, muy viejo y muy gótico desea tener siempre á su lado un médico, un joven inteligente que pueda observar su enfermedad bajo la direccion de otro médico de la mayor nombradía; te he propuesto y has sido aceptado: vamos allá.

Lo inmediatamente fuimos á casa de lord James Kysington. Entramos en una grande y hermosa casa llena de numerosos criados, y después en los primeros salones fuimos introducidos en el gabinete de lord James Kysington.

(Se continuará.)

fanegas de trigo procedentes de bienes nacionales. Además al gobernador civil de Sevilla se le ha mandado que conforme vayan llegando á aquel puerto los granos procedentes del extranjero, los dirija inmediatamente al señor gobernador de Cáceres, dando parte al ministro de hacienda de las remesas que haga. Estas disposiciones del Sr. Barzapallana han reanimado á los desgraciados habitantes de aquella provincia, víctima de una escasez casi completa de trigo.

—El afamado escritor Sr. D. Ramon de Campoamor ha sido nombrado oficial primero del ministerio de hacienda.

—Segun las últimas noticias de Portugal, en breve vendrá á Madrid, en clase de representante de S. M. F., el Sr. D. José de Avila, consejero de estado.

—El 15 por la tarde se verificó en Palacio con la acostumbrada pompa, la solemne ceremonia de la cobertura de cinco grandes de España. Hallándose presentes todos los altos funcionarios de la real casa y las damas de honor de S. M.; la Reina ha concedido que se cubran en su presencia el marqués de Castell-Rodrigo, el conde de Fernan-Núñez, el marqués de Santiago, el duque de Sotomayor y el marqués de la Romana.

—Los periódicos anuncian como muy próxima la inauguración del hospital de la Princesa y su apertura, para recibir un número, no escaso, de dolientes, que seguramente no imaginan á estas horas el consuelo que les espera en este hermoso establecimiento, construido en consonancia con los grandes adelantos que la ciencia y la industria han introducido en tan importante ramo de la beneficencia.

—Los vientos han sido tan furiosos en los últimos días en nuestras provincias del Norte, que un torbellino de aire arrebató á una distancia de más de 150 pies á tres vecinos de Garricaz, en el señorío de Vizcaya, quedando cadáver uno que cayó sobre una piedra y salvándose los dos restantes, gracias á haber caído sobre un argomal. A estos mismos vientos se atribuyen tambien varios incendios considerables ocurridos en el país vascongado.

—Acaba de darse á luz y se vende á cuatro reales en la casa de Tejado y sus correspondientes, un precioso libro, titulado «Lecturas y consejos para el uso de los miembros de las sociedades de caridad.»

Lo ha escrito en francés un socio de San Vicente de Paul, y lo ha traducido otro individuo de la misma sociedad en España. El libro en cuestion tiene advertencias y consejos utilísimos á los que quieran practicar la caridad segun el espíritu del Evangelio. Consta de dos partes: la primera trata de las virtudes que deben adornar á los miembros de las sociedades de caridad; cualesquiera que estas sean; tales son el amor de Dios, el amor al prójimo, el celo, la abnegacion, el espíritu de sacrificio, el amor al reglamento, el respeto al clero y otras: la segunda se ocupa de las diferentes obras caritativas que pueden hacerse, como la visita de pobres á domicilio, la visita de enfermos y hospitales, el patrocinio de las escuelas, la rehabilitacion de uniones ilícitas, las bibliotecas, cajas de alquileres, etc.

Tan interesantes son las doctrinas de la primera parte del libro, como curiosas y útiles las noticias de la segunda.

—La maestranza de Valencia, con motivo de la funcion religiosa celebrada el 8 del actual en honor de la declaracion dogmática del misterio de la inmaculada Concepcion, su escelsa patrona, ha repartido dos mil reales en

tre el hospital general, casa de beneficencia, hospicio de Nuestra Señora de la Misericordia y gran asociacion domiciliaria de los desamparados.

—De Cullera escriben á *El Valenciano* que el dia 7, despues de salir el correo para la capital, se recibió en aquella poblacion la circular del señor arzobispo para la celebracion de la festividad del dia 8, conforme á los deseos de la Reina nuestra señora (Q. D. G.) En la funcion que tuvo lugar el citado dia 8 en la parroquia, se notaron dos cosas principalmente: la plática pronunciada por el señor cura ecónomo D. José Llopis, y el gran concurso de gentes de todos colores políticos. Aquella se distinguió tanto por la fuerza del raciocinio como por la riqueza de erudicion histórica del Sr. Llopis, demostrando que la nacion española ha precedido á todas en la gloria de creer, defender y propagar el inefable misterio de la Inmaculada Concepcion de la Virgen. El extraordinario concurso fué una prueba inequivoca de que en Cullera no hay distincion de sentimientos tratándose de las glorias de la Madre de Dios, patrona de la España y de aquella villa, desde que D. Jaime el Conquistador edificó el castillo en la cumbre de aquel monte, colocando en su capilla la milagrosa imagen de la Eucarnacion, tan venerada siempre de propios y extraños.

ESTRANGERAS.

—De Paris escriben con fecha del 11 á la *Correspondencia Autógrafa* lo que en seguida copiamos:

«Francia é Inglaterra se ocupan en este momento seriamente de la situacion de Italia y del modo de poner término á la agitacion que la devora interiormente y que pone en alarma á las demás potencias de Europa. Puedo asegurar á V. que este asunto será uno de los que privilegiadamente se tratarán en las nuevas conferencias. Se cuenta con que la Rusia no se opondrá al pensamiento de Francia é Inglaterra, ya porque la política del emperador Alejandro consiste hoy en presentarse como liberal en los pequeños estados de Italia, ya porque la Rusia no disimula su deseo de hacer pagar al Austria su reciente ingratitud para con ella. Los acontecimientos no se harán esperar.»

—Una carta de Trieste, que publica la Gaceta austriaca, asegura que el emperador Francisco José llegará á Pola un dia de estos para visitar los establecimientos de la marina imperial, y que volverá inmediatamente despues á Viena, donde exigen su presencia asuntos urgentes. La emperatriz aguardará el regreso de S. M. en Venecia ó en el castillo de Estra.

—Turquia. Constantinopla 5 de diciembre.—Herat se ha entregado al general persa Murad Chafi.

Las tropas inglesas han principiado á operar en el golfo Pérsico.

—Dicen de Inglaterra que Lord Palm eston ha pedido para lord Cowley la presidencia de las próximas conferencias.

Gaceta.

—MISTERIO.—Llaman la atencion de la vecindad los desconsolados gritos que dá una muger en una pequeña casa situada en la calleja sin salida de la plazuela de San Juan. La casa está casi constantemente cerrada, y se supone que está sola la muger que se queja desde adentro. El instinto malévolo de algunos muchachos se sacia en apedrear la casa y

llamar loca á aquella pobre muger. Llamamos la atencion de la autoridad sobre estos hechos.

—PROMOTORIA FISCAL DE HACIENDA.—Habiendo nombrado para este destino, y ayer tomó posesion del mismo, nuestro especial amigo el Sr. D. Francisco Javier Valdelomar, Barón de Fuente de Quinto, distinguido jurisculto, del Ilustre Colegio de Abogados de esta Capital. Ha cesado por consiguiente en el desempeño de la Tenencia de Alcalde que estaba á su cargo, en la que ha prestado muy buenos servicios.

—INFRACCIONES.—A la salida de la puerta de Colodro, vimos hace dos tardes una pira de cerdos junto á la muralla, cuyos animalitos producian el efecto nasal que es de suponer: á poca distancia vimos que empezaban á formarse frente de las olleras grandes montones de barro contra lo que está prevenido. ¿Y los municipales encargados de la policia urbana de aquel distrito?

—RECETAS.—No habiendo comunicado todavía el gobierno de S. M. el cupo correspondiente á esta provincia en el año próximo de 1857 por la contribucion de Inmuebles, cultivo y ganaderia, la Administracion principal de Hacienda pública previene á los Alcaldes de la misma, que procedan á redactar el repartimiento, llenando las casillas del modelo que les circula, excepto las que comprenden la cuota anual de contribucion y la que corresponde al trimestre.

—DEMOSTRACIONES.—El Sr. D. José Miguel Henares, despues de la Serenata con que le obsequiaron sus numerosos amigos el dia en que tomó posesion del Juzgado de 1.ª instancia del distrito de la derecha de esta capital, sigue recibiendo inequivocas muestras de estimacion de todas las personas influyentes de esta ciudad.

—SUBASTA.—Hoy á las doce de la mañana se subasta en las oficinas de este gobierno de provincia el arrendamiento del Cortijo de las Penillas, término de Luque, compuesto de 830 fanegas de cabida, bajo el tipo de 14,000 rs. de renta anual.

—SUBSISTENCIAS.—Relacion de las fanegas de trigo que han sido introducidas en esta capital y de las estraidas en el dia de la fecha.

Puertas.	Entrada.	Salida.
Puente.	139	101
Nueva.	144	15
Rincon.	2	10
	283	126
Importacion líquida	157	

Córdoba 18 de Diciembre de 1856.

COMUNICADO.

Señor Director del Diario de Córdoba. Muy Sr. mio: La traslacion á Granada del ingeniero de caminos de esta provincia, el Sr. D. Juan de la Cruz y Fuentes, es, á no dudarlo, un motivo de justísimo sentimiento para las personas interesadas en la prosperidad de los caminos de esta provincia. El celo, probidad é inteligencia desplegadas por este dignísimo funcionario en los dos años que está al frente de este distrito, el impulso que han recibido todas las obras confiadas á su direccion, y el esquisito tacto con que ha procedido en las delicadas cuestiones que se han suscitado entre los trabajadores por efecto de las azarosas circunstancias del dia, son títulos muy recomendables para hacer públicos sus merecimientos y consignar este pequeño testimonio de aprecio, inspirado por un sentimiento de verdadera justicia. Ruego á V., Sr. Director, tenga la bondad de insertar en su periódico las anteriores líneas, y se lo agradecerá su afino servidor q. b. s. m. José Valenzuela y Marquez.

Hoy. Sto. Domingo de Silos, abad y confesor. Fue natural de la villa de Cañas en la Rioja. Sus padres eran nobles y piosos, y dieron a su hijo una educación cristiana. Sus primeros años fueron puros y santos. Ejercitose luego en el estudio hasta que se ordenó de Sacerdote. Anhelando mayor perfección profesó en el célebre monasterio de S. Millán de la Cigulla del orden de S. Benito. Era Abad del monasterio cuando el rey D. Garcia, deseoso de despojar a la Iglesia de sus alhajas pidioselas a Sto. Domingo: este se negó a acceder a tal orden; pero insistiendo el Rey, se retiró a la Rioja y marchó a Silos, donde se hallaba el antiguo monasterio de Maria Santissima, en estado de ruina, cuya reedificación fué encargada a nuestro santo por el Rey y por el obispo. En esta santa casa fué abad 28 años. Hizo una vida ejemplar y portentosa. La que acabó con una santa muerte año 1075. Se conserva su cuerpo en Silos.

Hoy reza la Iglesia del mismo Sto. con rito doble y color blanco. JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia Parroquial del Salvador y Sto. Domingo de Silos.

En la misma Iglesia se celebrará una solemne fiesta de titular, en la que predicará el Sr. D. Rafael Sanchez y Benitez, Beneficiado ecónomo de la Parroquia de la Magdalena.

Primer día de las Jornadas de Maria Sina, a Belen, en la hermita de S. Juan de Letran y las oraciones.

Primer día de las mismas Jornadas en la Iglesia Parroquial de S. Andrés, las oraciones.

Los asociados a la Corte de Maria visitaron hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Esperanza, en S. Pedro.

CULTOS PARA HOY. Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Sina, Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, el abalero D. Gracia, Ntra. Sra. de Belen y stores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de color, y Coana en los Bolafes.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 17 de Diciembre. 3 por 100 consolidado a 40.40 y el diferido a 25.50.

CORDOBA. Precios en la Alhondiga el día 19. Trigo de 75 a 82. Cebada 47 a 49. Garbanzos 90 a 110. Habas 53 a 54. Escaña 34 a 36. Maiz de 53 a 55. Albarjonas a 50. Alpisie 80 a 85. Yeros a 48. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 76 a 82. Cebada de 46 a 48. Habas de 52 a 55. Aceite dentro de la ciudad a 52; id. en los molinos a 42; Jabon blanco a 15 cuartos libra. Carne de vaca a 32 cuartos libra en las carnicerías.

Precios de la harina en el depósito de la calle de las Parras. La fanega a 92 rs. y la arroba a 25 rs.

SEVILLA. Trigo en la Alhondiga de 76 a 101. Cebada de 40 a 42. Aceite en la Calzada a 45. paconsumo a 48.

MÁLAGA. Trigo de 70 a 96. Cebada de 34 a 45. Maiz de 40 a 52. Garbanzos de 78 a 110. Habas de 49 a 54. Yeros a 46. Alpisie de 80 a 85. Aceite a 46.

JEN. Trigo de 64 a 68. Cebada de 42 a 43. Habas de 40 a 42.

GRANADA. Trigo de 65 a 70 rs.; Cebada de 42 a 45; Habas de 50 a 52.

CORRISOS.

MANIFI y su carne. Debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana. Debe salir todos los días a las 6 de la tarde. Debe entrar diariamente a las 5 y 12 de la tarde. Debe salir todos los días a las 5 de la mañana. Debe entrar todos los días a las 3 de la mañana. Se despacha todos los días a las 12 y 12 de la mañana.

LA SIERRA POR ESPIEL. Entra todos los Lunes, Miercoles y Sabados a las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carretera de Fuenteovejuna y la suya y la de Obejo, Villaviciosa, Villaharta y Villanueva del Rey.

EMPRESA DE DILIGENCIAS DESDE CORDOBA AL PUERTO DE MALAGA. El primer coche saldrá el 12 del presente mes de Diciembre a las seis de la mañana, descansando la noche en Benamajá y el 13 en Málaga. Esta nueva empresa saldrán sus Coches todos los dias por si, admitiendo pasajeros en Fernán Núñez, Montemayor, Portichuelo, Montilla, Aguilar, Montúrque, Lucena, Encinas Reales, Benamajá, Antequera hasta Málaga y a quedarse en los puntos intermedios. Además saldrá cuando menos dos veces en la semana de esta Ciudad. Carros para los mismos puntos propios de la misma Empresa, admitiendo cargamento y pasajeros a precios convencionales. La administración de dicha empresa se halla establecida en la Carrera del Puente, frente al marmito gordo de la Catedral a cargo de D. José Ordóñez.

DILIGENCIAS. En el presente mes salen para Lucena todos los dias pares a las 8 de la mañana. Se despachan en la carrera de Puente núm. 70 por Alfonso Maroto y en la fonda de D. Juan Rizzi. En casa de Alfonso Maroto, se facilitan carriages para cualquier punto de la península.

LA ANDALUZA. Este coche diligencia hará sus viajes a Lucena en el presente mes todos los dias impares. Saldrá de Córdoba a las 7 de la mañana. Se despacha en el parador del Sol.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA. Entran de Madrid los dias impares a las 8 de la mañana y salen para Sevilla a las 9. Entran de Sevilla los dias pares y salen para Madrid a iguales horas.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES. Entran de Madrid los dias pares a las 7 de la mañana y salen para Sevilla a las 8. Entran de Sevilla los dias impares y salen para Madrid a iguales horas.

CARRUAGES ACELERADOS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER. Entran de Madrid y Sevilla los dias impares a las 4 de la tarde, y salen los dias pares a las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

DE CORDOBA A MONTILLA. Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

En Córdoba calle de Lineros casa núm. 30 y en Aguilar, posada de Santa Brigida, dan razón de un carro que ventilará desde el día dos expediciones semanales entre las poblaciones expresadas, siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sabados y de Aguilar Jueves y Domingos. Los precios de arrobás y asientos serán convencionales y económicos.

CARRUAGES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José María Amo. En su despacho calle de la Sillería núm. 16, se admiten toda clase de arrobás y asientos a precios convencionales.

AVISOS.

ATENCIÓN. Temendo muchas existencias de Paraguas el establecimiento que por pocos dias está en la Espartería, casa que fué relojería y deseando realizar parte de su surtido, ofrece darlos a los precios siguientes. Paraguas de seda de 26 y 12, 27 y 28 pulgadas con telas buenos colores, en negro y carmesí con guardillas, listados y lisos en azul, verde, castaña y negro a 46 reales. Dichos en las mismas clases, dibujos y colores de 28, 29 y 30 pulgadas a 56 reales. Dichos mejores telas, y de iguales dibujos de 28 a 31 pulgadas, a 68 reales, en las tres clases indicadas, no se hará distinción de colores ni tamaños y si estarán en paquetes separados para que el marchante pueda elegir a su gusto. En los de algodón tambien se hace baja y se dan a 14, 16, 18, 20, 22 y 24 rs. Tambien hay chanclos de goma de Nueva-York para hombres a 30 rs., para Señora a 24, para niños y niñas a 16 y 18 rs.

ARRENDAMIENTO. Desde el día de hoy se arrienda la casa núm. 2 calle del Baño de la Catedral; está acristalada. Dará razón le familia que la vive.

SUBASTA. El día 20 de Enero próximo se subastan estrajudicialmente en la Contaduría de la casa del Exmo. Sr. Marqués

de Guadalcazar varias piezas de madera de encina. En la misma están los antecedentes de su número, calidad etc., donde podrán enterarse las personas que gusten enterarse en ella. 6-1

JALEA Y TURRON. En la acreditada confiteria de Castillo, calle de la Librería, hay cajas de jalea y turron de superior calidad a precio equitativo. 4-4

TURRON. Ha llegado a esta capital un surtido de Turrones de la acreditada fábrica de D. José Monte, para cuya venta ha comisionado a Vicente de Luna; lo despacha selladas las cajas con su nombre a fin de que los consumidores no sufran engaños. El surtido es el siguiente: Turron llamado Gijón y Alicante, de Yema y Nieve, Almendras, Peladillas, Anises, y otros dulces propios de Pasqua; los precios son sumamente arreglados, y acreditados en todas las capitales de España. Se halla establecido en la Posada del Potro. 8-5

BAZAR DE GENEROS INGLESES. En Sevilla, plaza del Pan, en calle Confiterías

Camas inglesas superiores y magnificas de hierro dulce y de bronce, de matrimonio, de entre catre y cama, de persona, con ruedas, adornos, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras a 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 duros hasta 150 duros. Camas cerradas con barandillas para niños, a 8 y 9 duros y a 14, 15, 16 y 18 duros, y las cunas a 12, 13 y 14 duros. Las camas que anteceden están charoladas y magueadas con flores lindísimas y colores preciosos y magnificos chinoscos que se conservan siempre lo mismo y se llevan con la mayor facilidad a todas partes hasta seis camas en una pequeña caja que solo cuesta 20 rs.

Máquinas segadoras de las que se usan en Inglaterra y en Francia, que siegan en seis horas tanto como 50 hombres en todo un día de verano, su precio 2,500 rs.

Escopetas superiores de 1 y 2 cañones a 10, 12, 14, 16 y 18 duros. Pistolas superiores y magnificas de 1 y 2 cañones a 2, 3, 4, 5 y 6 duros y muy superiores y magnificas giratorias, de 4, 5, 6, 7, y 8 cañones a 10, 12, 14, 16 y 18 duros.

Pistolas y escopetas superiores magnificas de un solo cañon, con las que se tiran hasta 8 tiros antes de medio minuto, a 14, 16, 18, y 20 duros, pistolas y escopetas magnificas de un cañon para tirar hasta mil tiros por hora y para cazar sin necesidad de cargarlas ni sacárlas a 16 duros las pistolas, y 22 las escopetas, y por separado cada 50 tiros de bala a 4 y 13 rs. y de munición a 19 rs.

Arca de hierro fortísimas para guardar dinero y papeles. Damajuanas forradas de mimbre para vinos y licorés. Prensa para copiar cartas antes de un minuto con libros copiadores, tintas etc. Y otros muchos generos estrangeros expresados en los prospectos que se remiten, francos por el correo, con los diseños de las camas, pidiéndolos a los Sres. Pardo, Acha, y compañía, dueños del dicho Bazar inglés. En Sevilla.

VENTA. Se venden en la alameda de la Vega de Arrijo, a tres cuartos de legua de distancia de Villa del Rio, 230 álamos negros, de los cuales pueden sacarse varias piezas de labor, de tiro de carreta para abojos. Tambien se venden 18 álamos blancos. Quien quisiere hacer proposiciones para su compra podrá acercarse a D. Pedro Molina, vecino de Córdoba, calle del Relox núm. 4, o en Villa del Rio al alcaide de la Vega de Arrijo Rafael Vivas. 6-5

VENTA. De la Testamentaria de D. Francisco Molinar Cebrian, maestro de Postas que fué en la villa del Carpio, se venden 17 caballos de tiro, todas juntas ó por separadas para el día 19 del presente mes. Lo que se anuncia al público para que las personas que les convenga su adquisición, se presenten a tratar en dicha villa con don Alabaca testamentario D. Rafael Bastida y Nuño y D. Francisco del Castillo. 8-5

POZO. Quien quisiere arrendar un pozo para nieve bien costado y perfectamente acondicionado, donde caben de 15 a 20 mil arrobas de hielo, y al que pueden llegar cabros, situado en la dehesa de Campo bajo inmediato al arroyo de Papelillos, donde hay sus buenas charcas para recoger el hielo, podrá tratar con su dueño calle de los Sarabias número 15. 8-5

EL ZARAGOZANO. Pronósticos para 1857. Se venden en el despacho de este periódico.